

Corresponde al Expediente N° 5801-2.064.700/07

**La Plata, 9 de mayo de 2008**

Visto el Expediente N° 5801-2.064.700/07 y la Resolución 6553/05, por los cuales la Dirección de Educación Superior solicita la modificación y aprobación del Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Logística; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece el siguiente propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: "La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria;

Que la presente propuesta se encuadra en las normas antes mencionadas y en la Resolución N° 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación en cuanto a estructura y cargas horarias.

Que analizada la propuesta la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa, de Educación de Gestión Privada y con las instituciones involucradas que actualmente dictan la carrera, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada con relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan el nuevo Diseño Curricular;

Que la Subsecretaría de Educación, avala la nueva propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 27-03-08 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo

**Por ello**

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Derogar la Resolución N° 6553/05.

**Corresponde al Expediente N° 5801-2.064.700/07**

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Logística, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de veintitrés (23) carillas.

**ARTÍCULO 3º.** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el Artículo 2º, corresponderá el título de Técnico Superior en Logística.

**ARTÍCULO 4º.** Dar intervención a la Subsecretaria de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

**ARTÍCULO 5º.** La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

Corresponde al Expediente N°5801-2.064.700/07

**ARTÍCULO 6º.** Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Inspección General; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION N° 1557**

## **ANEXO ÚNICO**

CARRERA:  
TECNICATURA SUPERIOR  
EN LOGISTICA

TITULO:  
Técnico Superior  
en Logística

**NIVEL: Terciario**

**Modalidad: Presencial**

**Duración: 3 años**

**Cantidad de horas: 1824 horas**

## FUNDAMENTACIÓN

### 1. FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) *"Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- d) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- f) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- g) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva."*

En este sentido la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera transformación educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las de ámbito privado, esforzándose así por atender las demandas del entramado productivo a partir de la promoción de carreras afines al desarrollo técnico-productivo de la Provincia y cada una de sus regiones.

En el Nivel de Educación Superior y, específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley de Educación Provincial N° 13.688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel, entre otros: *“k. Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local; i) Promover la educación técnico profesional en las áreas socio humanísticas, agropecuarias, minera, industrial y de producción de servicios en los ámbitos de desarrollo de la educación superior”*

Teniendo en cuenta el marco normativo vigente, la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación permitió encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 establece los siguientes propósitos específicos:

- a) *“Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.*
- b) *Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.*
- c) *Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico-práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.*
- d) *Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.”*

La Ley Nacional de Educación N° 26.206, establece en su Capítulo VI, Educación Técnico Profesional, Artículo 38, que *“La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la presente ley.”*

El Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) que aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice:

*“La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior*

Corresponde al Expediente N° 5801-2.064.700/07

*no universitaria. Estas áreas de nivel superior permiten tanto iniciar como continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación. Estas trayectorias formativas podrán contemplar: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación media/polimodal, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio."*

Es decir, en las leyes mencionadas no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forman parte.

En este sentido la Dirección General de Cultura y Educación creó la Dirección Provincial de Educación y Trabajo (Resolución N° 5/05) que surge como uno de los ejes de los cambios que apuntan al fortalecimiento de la relación entre educación y trabajo y apunta a orientar el proceso de consolidación del sistema de la Educación Técnico Profesional, favoreciendo procesos de intercambio y asociación entre las instituciones del sistema educativo y las pertenecientes al ámbito del trabajo y la producción

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario pone a consideración la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta, igualmente, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la

ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Las tecnicaturas para estos nuevos diseños curriculares asumirán el enfoque de la formación basada en competencias y se entiende por "competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades -conocimientos, actitudes, habilidades, valores- que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas". (Acuerdo Marco para los TTP, A - 12)

## **2. Fundamentación de la TECNICATURA SUPERIOR EN LOGISTICA**

El presente diseño reconoce la necesidad de formar personas capaces de gestionar, diseñar, implementar, evaluar y optimizar los procesos que componen la administración del flujo de materiales y servicios desde el proveedor hasta el cliente.

La formación en Logística resultó ser en los últimos años, y en forma incremental, el área de la Industria que más sustentabilidad ha conquistado en el desarrollo, crecimiento y eficiencia de las Empresas de la Argentina y de la Región. Actualmente las diferencias entre empresas del mismo nivel se centran en el modo de llegada al cliente, la rapidez, la calidad y la eficacia.

En el ámbito de la Logística se ubican los procesos y procedimientos que integran, coordinan, y controlan el movimiento de componentes, productos terminados e información, vinculada desde los proveedores, a través de una empresa, para satisfacer los requerimientos del Cliente. Su gestión facilita la integración de servicios combinados,

integrando las fuentes de producción con los centros de abastecimientos, distribución y ventas. Siendo que uno de los principales objetivos de la Logística es cumplir con un nivel óptimo de servicios a un costo aceptable, la prioridad básica es poner los productos en movimiento y moverlos con celeridad.

El análisis de demanda realizado, a partir de la consulta a las Empresas sobre sus necesidades y problemas, permitió identificar aquellas situaciones que justificaron y justifican la formación de RRHH en Logística. Entre otros, fueron identificados como necesidad, la formación de recursos humanos que puedan facilitar la información Inter-áreas; identificar fluctuaciones estacionales y problemas de distribución; compatibilizar producción, ventas y comercialización; y promover un mejor servicio en la llegada al cliente.

El Técnico Superior en Logística es aquel que esta preparado para un desempeño profesional en el ámbito de las empresas u organizaciones con una profesionalización técnica totalmente integrada. Es aquel que es capaz de utilizar las herramientas existentes en la organización y hacerlas funcionar eficaz y eficientemente, como así

también es el innovador de nuevas estrategias para lograr un mejor desempeño de la gestión de la empresa u organización.

Es imprescindible que la formación de este profesional adquiera las capacidades para adaptarse a los cambios constantes del sistema productivo, con un perfil creativo e innovador y con mentalidad de trabajo en equipo.

Los Técnicos Superiores en Logística se encontrarán capacitados para desenvolverse en las siguientes áreas de competencias: diseñar, gestionar, implementar, evaluar y optimizar en las áreas de Compras, Almacenes, Producción, Depósitos de productos terminados, Depósitos zonales, Transportes internos y externos, Importación y Exportación y Comercialización dentro de los distintos tipos organización empresaria.

Actuar de acuerdo con los códigos de comportamiento social, empresarial y legal, adoptando las normas éticas y morales que la función exige y comprender las diferentes formas que adopta la actividad en los diferentes países

Utilizar correctamente razonamientos inductivos, deductivos y analógicos que faciliten la resolución de conflictos. Por medio de la fundamentación científica en los procesos y sistemas tecnológicos.

Este diseño se ajusta a los criterios de la política educativa de la provincia de Buenos Aires para las tecnicaturas de nivel superior que busca garantizar una formación suficiente para cumplir con las competencias que demanda este sector productivo.

### **3. PERFIL PROFESIONAL**

#### **3.1. COMPETENCIA GENERAL:**

El TÉCNICO SUPERIOR EN LOGÍSTICA es el profesional que está capacitado para: gestionar, diseñar, implementar, evaluar y optimizar los procesos que componen la administración del flujo de materiales y servicios desde el proveedor hasta el cliente. Implementando las técnicas que facilitan la toma de decisiones y los procedimientos para la gestión en el área, de acuerdo a los marcos conceptuales que sustentan los principios y normas pertinentes al campo de la logística.

#### **3.2 ÁREAS DE COMPETENCIA**

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Logística son las siguientes:

1. Diseñar y mejorar sistemas de flujo de materiales y servicios desde el proveedor hasta el cliente.
2. Gestionar los sistemas funcionales de las organizaciones desde el área de la logística.
3. Implementar e instalar sistemas de procesos logísticos de acuerdo a las normas

vigentes.

4. Evaluar los procedimientos y las técnicas implementadas
5. Optimizar las diferentes secuencias del proceso logístico.

## **SUB-ÁREAS DE COMPETENCIA**

### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**

1. Diseñar y mejorar sistemas de flujo de materiales y servicios desde el proveedor hasta el cliente.
  - 1.1. Diseñar y mejorar sistemas de manipulación y almacenamiento en un ámbito logístico.
  - 1.2. Planificar y programar la distribución del producto o servicio.
  - 1.3. Proyectar los sistemas de planificación y/o programación de los flujos de trabajo, producto y transporte.
  - 1.4. Establecer estándares.
  - 1.5. Establecer la política de Stock
  - 1.6. Proyectar depósitos ó Centros de Distribución
  - 1.7. Programar procesos de Almacenamiento, Manipulación y Transporte

### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

2. Gestionar los sistemas funcionales de las organizaciones desde el área de la logística
  - 2.1. Seleccionar y categorizar proveedores y/o clientes nacionales y extranjeros.
  - 2.2. Supervisar proveedores.
  - 2.3. Realizar requisiciones y compras.
  - 2.4. Gestionar inventarios y estableciendo políticas de stocks de materia prima y productos terminados.
  - 2.5. Dirigir la logística interna y externa.
  - 2.6. Conformar grupos de trabajo.
  - 2.7. Tramitar procesos de selección y capacitación del personal que se relaciona con el área.
  - 2.8. Tomar decisiones acerca del modo de transportar.
  - 2.9. Organizar la carga a transportar y seleccionar el modo de transporte.
  - 2.10. Proyectar y supervisar el embalaje y la unitarización de la carga
  - 2.11. Mejorar tiempos y costos de la gestión.
  - 2.12. Interpretar la disposición matricial del producto.
  - 2.13. Aportar a la gestión de calidad del servicio al cliente.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

3. Implementar e instalar sistemas de procesos logísticos de acuerdo a las normas vigentes.

- 3.1 Instalar sistemas de planificación y/o programación.
- 3.2 Aplicar políticas de stock.
- 3.3 Instalar de estándares.
- 3.4 Instalar procesos de Almacenamiento Manipulación y Transporte.
- 3.5 Aplicar procedimientos de mejoramiento de la calidad utilizando indicadores de eficiencia en las tareas logísticas.
- 3.6 Administrar los sistemas de información e informáticos de aplicación en el área de logística.
- 3.7 Aplicar los procedimientos y documentaciones relativos a la operatoria del comercio nacional e internacional.
- 3.8 Dominar y supervisar métodos de desconsolidación y consolidación.
- 3.9 Implementa el empleo de normas de Seguridad e Higiene.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

4. Evaluar los procedimientos y las técnicas implementadas
  - 4.1.Relevar datos
  - 4.2.Comparar contra estándares.
  - 4.3.Controlar las distintas secuencias del proceso logístico.
  - 4.4.Supervisar la operatoria del transporte internacional de cargas.
  - 4.5.Elaborar informes efectivos.

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 5**

5. Optimizar las diferentes secuencias del proceso logístico.
  - 5.1.Mejorar procesos de Almacenamiento, Manipulación y Transporte.
  - 5.2.Poner en marcha los mecanismos de mejora continua.

#### **ÁREA OCUPACIONAL**

El TÉCNICO SUPERIOR EN LOGÍSTICA podrá desempeñarse en una amplia gama de empresas públicas y privadas: industriales, de servicios, agropecuarias, cumpliendo tareas de:

- planificación y programación de materiales.
- coordinación de proyectos,
- supervisión de producción,
- despacho y recepción de bienes y servicios,
- análisis de inventario,
- sistemas logísticos de productos y servicios,
- análisis y corrección de procesos logísticos,
- logística de abastecimiento,
- picking, preparación de pedidos y consolidación.

4.- ESTRUCTURA CURRICULAR

ECNICATURA SUPERIOR EN LOGÍSTICA

**PRIMER AÑO**

<b>Espacio de la Formación Básica</b>							<b>Espacio de la Formación Específica</b>	<b>Espacio de Definición Institucional</b>
448 hs.							96 hs.	
Estadística	Física Aplicada	Informática	Inglés I	Economía	Principios de Administración	Metodología de la Investigación	Distribución I	
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>								
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>								
<b>Total de Horas 608 hs.</b>								

## SEGUNDO AÑO

Espacio de la Formación Básica		Espacio de la Formación Específica					Espacio de Definición Institucional
128 hs.		448 hs.					
Inglés II	Sociología de las Organizaciones	Administración de Inventario y Compras	Logística I	Distribución II	Calidad de la Producción y el Servicio	Informática Aplicada	
4 hs.	4 hs.	96 hs.	96hs.	96 hs.	96 hs.	64 hs	64 hs
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>							
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>							
<b>Total de Horas 640 Hs.</b>							

**TERCER AÑO**

<b>Espacio de la Formación Básica</b>	<b>Espacio de la Formación Específica</b>				<b>Espacio de Definición Institucional</b>
64 hs.	384 hs.				
Portugués	Logística II	Seguridad e Higiene	Practica Profesional	Legislación	
64 hs.	128 hs.	64 hs.	128 hs.	64 hs	128 hs.
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>					
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>					
<b>Total de Horas 576 hs.</b>					

**Total de horas de la carrera 1824 Hs.**



## 5. ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### ESTADÍSTICA

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Recolección, organización y representación adecuada del conjunto de datos.
- Análisis, cotejo y control de la información.
- Producción de informes.
- Valoración de la estadística como herramientas fundamentales en el ámbito profesional y en la toma de decisiones.

##### **Contenidos:**

Estadística Descriptiva. Tipos de Variables. Representación. Medidas de tendencia central, intervalos, cantiles. Medidas de Dispersión. Variable aleatoria. Esperanza Matemática. Variancia. Función de frecuencia y de distribución. Distribuciones. Uso de Tablas y de las herramientas de computación para el cálculo. Inferencia Estadística. Muestreo: Universo, población. Regresión y Correlación. Tendencia. Calculo de la tendencia. Componentes cíclicas y Estacionales.

##### **Perfil Docente:**

Profesor en Matemática

##### FÍSICA APLICADA

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Dominio de leyes físicas
- Aplicación de conceptos teóricos en situaciones problemáticas reales
- Análisis de diferentes contextos a partir de los principios de la cinemática y la dinámica

##### **Contenidos:**

Cinemática vectorial. Movimiento rectilíneo uniforme y variado. Movimiento relativo. Movimiento circular. Velocidad angular y tangencial. Leyes de la dinámica. Concepto

de fuerza. Principios de Newton. Las fuerzas: de rozamiento, de gravedad, elásticas. Sistemas inerciales y no inerciales. Aceleración centrípeta. Ley masa. Trabajo y energía. Sistemas de fuerzas. Potencia. Unidades. Energía mecánica. Energía potencial. Equivalencia masa energía.

Impulso y cantidad de movimiento. Centro de masa. Choque.

**Perfil Docente:**

Profesor Superior en Física. Ingeniero. Técnico Superior en Logística.

**INFORMÁTICA**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Manejo de utilitarios en el área de su competencia.

**Contenidos:**

Funcionamiento y características de un sistema informático. Seguridad informática. Administración y operación de recursos a través de un sistema operativo: manejo y administración de directorios, carpetas y archivos; configuración de otros componentes físicos; ejecución de aplicaciones. Imágenes y representaciones gráficas. Procesador de texto: edición y aspecto del texto. Presentaciones multimedia.

**Perfil Docente:**

Ingeniero en sistemas. Analista de Sistemas

**INGLÉS I**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de los elementos básicos del idioma inglés a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología).
- Reconocimiento del idioma inglés en su aspecto comunicativo.

**Contenidos:**

Tiempos y formas verbales simples. To be, to have, going to y otros. Sustantivos: contables e incontables. Regla de los plurales regulares e irregulares. Adjetivos: Calificativos. Comparativos y superlativo. Oraciones condicionales: tipo I y II. Pronombres. Preposiciones. Adverbios. Funciones: sugerencias, gustos y preferencias, invitaciones, ofrecimientos, planes, predicciones, promesas. Descripciones de lugares y personas. Formulación de preguntas y respuestas. Verbos modales: Must, Can, Has/have got. La hora, los números, el abecedario. Conectores.

**Perfil Docente:**

Profesor en Inglés. Traductor Público de Inglés.



## **ECONOMÍA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro**

- Dominio de conceptos y terminología básica de la economía.
- Reconocimiento de las herramientas económicas necesarias en el ámbito de la empresa.
- Análisis de mercados.

### **Contenidos:**

Problemas económicos básicos: necesidades, recursos, costo de oportunidad. Flujo circular del ingreso. Agentes económicos: análisis del comportamiento del consumidor. La empresa: decisiones de producción y costo. Mercado de bienes y de servicios. Equilibrio. Estructuras de mercado. Decisiones empresariales y dinámica del mercado. El estado como agente económico. Distribución del ingreso. Modelos macroeconómicos. Consumo. Inversión. La financiación de la actividad económica. Relaciones económicas internacionales. Problemas macroeconómicos actuales: crecimiento, inflación. Salarios y desempleo como valores sociales.

### **Perfil Docente:**

Licenciado en Economía. Contador. Licenciado en Administración.

## **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro**

- Reconocimiento de las distintas corrientes de pensamiento administrativo desde sus inicios hasta la actualidad
- Ejecución de los modelos administrativos en los ámbitos organizacionales
- Análisis de los factores funcionales que determinan a la organización y su dinámica.

### **Contenidos**

Principios básicos de la Teoría de la Administración. Administración como ciencia y profesión. Evolución del pensamiento administrativo. Administración de las organizaciones con nuevas técnicas y teorías. El concepto de espacio organizacional. Un tipo especial de organizaciones: las empresas. Diseño organizativo. Componentes de la estructura organizativa formal. Configuraciones estructurales. Nuevas configuraciones organizativas. Procesos administrativos. Proceso de comunicación.

Proceso decisorio. Procesos integrados: planeamiento, gestión y control. Conflicto y negociación. Mecanismos de coordinación. Partes de la organización. La labor del administrador en la actualidad.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Administración. Contador.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Caracterización de distintos tipos de diseños de investigación
- Recopilación, sistematización e interpretación de datos.
- Elaboración de informes técnicos.

**Contenidos:**

Lenguaje, comunicación y comprensión. El lenguaje científico. Términos, enunciados y razonamientos. Lenguajes formales. Conocimiento. El método científico. Enunciados y explicación científicos. Elección del tipo de diseño. Selección de técnicas de recolección y análisis de la información. Redacción de informes. Los nuevos papeles de trabajo.

**Perfil Docente:**

Sociólogo

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**DISTRIBUCIÓN I**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Interpretación de la teoría general del transporte de bienes y su distribución
- Selección del transporte para la optimización de los recursos.
- Análisis de distintos tipos de cargas y su preparación para moverlas

**Contenidos:**

Cubre en detalle los Elementos del transporte de bienes y su distribución, considerándolos como base de los sistemas logísticos. Conocimientos sobre la carga, sus características desde su tipo y naturaleza, su preparación para moverla, focalizando la misma en el tipo de embalaje y la marcación. Conocimientos sobre tipos de transportes y las respectivas terminales que operan, y criterios de utilización a partir de las diferentes estructuras de costos, introduciendo conceptos de eficiencia y eficacia en la definición de la mejor ruta. Elección de la óptima cadena internacional y el conocimiento de los principales documentos y términos de intercambio (Incoterms).

**Perfil Docente:**



Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

En este espacio de desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional

## **SEGUNDO AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

#### **INGLÉS II**

---

Carga Horaria: 64 Horas

##### **Expectativas de Logro:**

- Dominio de estructuras gramaticales de mediana complejidad.
- Análisis de textos técnicos, escritos en inglés que favorezcan su actualización profesional.
- Producción de comunicaciones de carácter técnico aplicando el idioma inglés.

##### **Contenidos:**

Tiempos verbales. Oraciones condicionales: Tipo III. Discurso indirecto: declaraciones, preguntas, pedidos, órdenes. Voz pasiva: Presente, pasado y futuro. Pasaje de construcciones activas a pasivas y viceversa. Uso de participios con valor adjetivo. Reformulación de un diálogo. Confección de distintos tipos de cartas comerciales. Coherencia y cohesión. Narraciones. Descripción de eventos en el pasado.

Entrevista laboral. Protocolo. Alfabeto Fonético internacional. Terminología específica referida a los grandes temas de la carrera.

##### **Perfil Docente:**

Profesor en Ingles. Traductor Publico en Ingles

## **SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Análisis de los factores funcionales que determinan a la organización y su dinámica.

- Valoración de la relevancia que adquiere el factor humano en el contexto y funcionalidad de la organización.
- Caracterización de las fortalezas y amenazas que en la organización se derivan de la interrelación de las variables: poder, jerarquías, movilidad, incentivo, cambio, conflicto, capacitación, entre otros.

### **Contenidos:**

Modelos de las primeras organizaciones. Aplicación de la teoría de sistemas al modelo organizacional. El concepto de contexto. Contexto externo y contexto interno. Cooperación y competencia. Cultura Organizacional. Subculturas profesionales. La empresa como escenario político. Sistemas de gobierno. Valores y creencias. Sociología del poder. Cultura y Liderazgo. Clima laboral. Recompensa y satisfacción. Teorías motivacionales. Empowerment. Dinámica de las organizaciones. Conflicto. Implicancias del cambio: Modelos, resistencias y sanción. Nuevas formas de organización del trabajo. Management Intercultural. Innovaciones, cambio y aprendizaje. Análisis Organizacional. El ambiente externo de las organizaciones. Distinción de los componentes políticos, económicos, sociales y culturales. Desafíos de las organizaciones en el siglo XXI a nivel nacional, regional y global.

### **Perfil Docente:**

Sociólogo.

## **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO Y COMPRAS**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

#### **Expectativas de Logro:**

- Interpretación de las funciones de planificación y control destinadas a la administración de materiales en el contexto de una gestión de calidad.
- Implementación de diferentes modelos de inventario.
- Gestión de las requisiciones y compras bajo una integración del sistema Empresa – Mercado – Proveedores y Clientes.

#### **Contenidos:**

Origen y concepto de Inventario. Evolución y tendencia. Rotación y Ruptura. Punto de pedido y stock de seguridad. Modelo matemático de gestión. Usos y limitaciones. Los costos de la gestión y su optimización. Las requisiciones y compras asistidas por el modelo de gestión. La clasificación y selección de proveedores. La orden de compra. Administración del depósito para el cliente interno y el cliente externo. Estándares de desempeño y dimensionamiento del sector.

#### **Perfil Docente:**

Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

### **LOGÍSTICA I**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**



**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las características y estructuración técnica de los distintos transportes
- Aplicación de las normas técnicas relacionadas con aspectos referidos a la carga

**Contenidos:**

Fundamentos de los principios y problemas del transporte (específicamente terrestre, marítimo y aéreo). Cargamentos, tendencias en la navegación, circulación en rutas, espacio aéreo y vías, contenedores (cargas: elementos de sujeción, consolidación, etc.) unificación y el puerto como interfase. Seguros marítimos y terrestres, tipos de políticas, coberturas, manejo de reclamos. Gestión de Flota y ejemplificaciones de cálculos de costos de fletes.

**Perfil Docente:**

Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

**DISTRIBUCIÓN II**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Interpretación de las funciones de la distribución.
- Análisis del movimiento y almacenamiento de materiales
- Toma de decisiones organizacionales en base a la estructura de costos, rentabilidad y productividad.

**Contenidos:**

Concepto de distribución total. La ubicación y distribución de instalaciones, sistemas de información y control, economía y resultados de la distribución. Servicio al cliente y rentabilidad. Elementos para auditorías de transporte.

El movimiento (regional, nacional o internacional) y almacenamiento de materiales en el contexto de la administración total del suministro en cadena (procesamiento de pedidos, depósito inventario, etc.,) centrándose en compensación de costos, rentabilidad y medidas de productividad.

**Perfil Docente:**

Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

**CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y EL SERVICIO**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Interpretación de los principios de calidad.
- Utilización de las variables de calidad en el plano operativo.
- Desarrollo de planes de calidad

**Contenidos:**

Los principios de calidad aplicables a la producción y el desarrollo de conceptos similares para las industrias que brindan servicios. Conceptos de percepción, acciones y comportamientos del individuo y la relación de los mismos con el cumplimiento de los objetivos de la organización. Tratamiento específico del tema de liderazgo, el concepto de coaching, determinación de objetivos, capacitación, distribución del trabajo, comunicación y medidas de desempeño.

Administración de calidad de los distintos aspectos del transporte y la logística como un servicio para la Industria. Fundamentos de garantía de calidad para las industrias que brindan servicio, planificación y actividades de aseguramiento de calidad para equipo de operación (camiones, aviones, etc.), mantenimiento de la calidad de la mercadería en tránsito, apoyo (QA) Aseguramiento en Calidad o compra y la evaluación de proveedores; calidad de servicios en los centros de distribución, gestión de calidad y aspectos del transporte de suministros desde el exterior.

**Perfil Docente:**

Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

**INFORMÁTICA APLICADA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Manejo de utilitarios.
- Resolución de problemas del sector de la Logística

**Contenidos:**

Funcionamiento y aplicación de un sistema informático a la especialidad.

Presentaciones multimedia.

Utilización de planillas de cálculo: presentación de datos tabulados y resolución de problemas. Sistemas de gestión de datos: diseño y manejo de estructuras de datos para recuperación de información. Redes de computadoras: Internet y sus servicios principales.

Planillas de cálculo: presentación de datos tabulados y resolución de problemas. Sistemas de gestión de datos: diseño y manejo de estructuras de datos para recuperación de información. Redes de computadoras: Internet y sus servicios principales.

**Perfil Docente:**

Ingeniero en Sistemas. Analista de sistemas



## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional.

## **TERCER AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

#### **PORTUGUÉS**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Dominio de los elementos básicos del idioma portugués a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología).
- Valoración del idioma en su aspecto comunicativo.

##### **Contenidos:**

Introducción al Idioma Portugués se considera necesaria para que el Profesional de Logística pueda comunicarse básicamente por escrito y comprender la lengua de manera más precisa frente al movimiento permanente de Comercio en el MERCOSUR.

##### **Perfil Docente:**

Profesor de Portugués.

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **LOGÍSTICA II**

---

**Carga Horaria: 128 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Aplicación de contabilidad de costos como sistema de información en una organización.
- Utilización de elementos integrantes del costo en los distintos métodos de costeo.
- Toma de decisiones en la organización basándose en la información obtenida mediante la aplicación de las técnicas de costeo.
- Aplicación de los principios de presupuestación integral para la gestión organizacional

##### **Contenidos:**

El concepto CIM, (Computer Integrated Method), integrando producción - logística - demanda y enfocando el objetivo hacia el servicio al cliente y la competitividad.

Just in Time: El "justo a tiempo" como la filosofía que define una forma de optimizar un sistema productivo orientado a satisfacer la demanda con existencia mínima.

MRPI y MRPII: Sistemas de planificación de demandas basadas en un Plan Maestro de Producción coordinando materiales y recursos productivos.

Modelos sistemáticos de toma de decisiones.

**Perfil del Docente:**

Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

---

**SEGURIDAD E HIGIENE**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Aplicación de medidas de seguridad e higiene en el ámbito de la logística.

**Contenidos:**

Protecciones personales. Protecciones contra incendios. Señalética. Iluminación. Ventilación. Protección en Maquinas y medios de transporte. Planes de evacuación y contingencia. Instalaciones.

Enfermedades profesionales. Contaminantes. Técnicas de manejo de materiales peligrosos. Normas nacionales e internacionales. Redacción de informes.

**Perfil del Docente:**

Lic. en Seguridad e Higiene, Técnico en Seguridad o Ingeniero Industrial.

---

**PRACTICA PROFESIONAL**

---

**Carga Horaria: 128 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Integración de las habilidades y conocimientos adquiridos en otros Espacios Curriculares en la resolución de situaciones inherentes a su práctica profesional.

**Contenidos:**

Aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la carrera a un proyecto concreto y específico en relación con alguna empresa de la zona, sin restricción de tamaño o rubro. La elaboración del Proyecto será tutoriado y monitoreado por el docente a cargo de la asignatura. Se la considera una asignatura de integración, cierre y consolidación en la formación.

Generar un espacio de trabajo que permita aplicar, integrar y fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridos en los distintos espacios curriculares, con el propósito de diseñar soluciones a las problemáticas planteadas o bien integrando un proyecto que propicie la formación profesional.

**Perfil Docente:**



Ingeniero o Técnico Superior en Logística.

## **LEGISLACIÓN**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Dominio de la legislación existente necesaria para posibilitar operaciones de compra/venta y transportes interior y exterior.

### **Contenidos:**

Legislación vinculada a la logística nacional e internacional.

Legislación del transporte nacional e internacional. Aduanas. Incoterms. Operadores. Contratos del transporte. Contrato internacionales de carga. Contratos de seguros: de la carga y del transporte. Contratos de aprovisionamiento. Pagos.

### **Perfil Docente:**

Abogado

## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga Horaria: 128 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional.

## **6.- EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL**

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrenta al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Formación Técnica asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos productivos en que se han venido expresando algunas prácticas socioeducativas.

La práctica como eje vertebrador del diseño tiene un fuerte peso específico en cada una de las asignaturas por medio de actividades que contextualicen los contenidos,

establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas.

Además a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con sus áreas ocupacionales. Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno.

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral.

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica.
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo.
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá ingresar y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

## **7.- FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206), en la Ley de Educación Provincial (Nº 13.688) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer. Es así que debemos pensar en las organizaciones como centros financieros, productores de bienes y servicios y diseñadores de estrategias de negocios, pero también como centros sociales, productores de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura y diseñadores de procesos y relaciones.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo



profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponda actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de *Mundo Contemporáneo* se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

## **8. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

El **Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)** constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia, y es de carácter promocional.

La resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y las prioridades comunitarias regionales.

En el **E.D.I.** las instituciones deben orientar la formación del Técnico Superior hacia ámbitos de desempeño específicos o bien hacia un sector de la producción. Esta orientación posibilita contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

## **9. CORRELATIVIDADES**

<b>Para aprobar:</b>	<b>Debe tener aprobada:</b>
Informática Aplicada	Informática
Investigación operativa	Estadística
Inglés II	Inglés I
Administración de Inventario y compras	Economía

Logística I	Economía Distribución I
Distribución II	Economía Distribución I
Seguridad e higiene	Logística I
Logística II	Logística I
Practica Profesional	Todos los espacios de 1º y 2º años

## 10. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental y la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas y ensayos con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales

Por esto los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, laboratorios o cualquier otro. Estos estarán equipados con los materiales didácticos, ya sean informáticos, equipamiento de talleres y laboratorios para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones de la comunidad que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo será conveniente convenir con empresas del sector productivo de la tecnicatura la realización de prácticas, ensayos, pasantías, etc.

C.A.T.P.